



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las *Bibliotecas Ambulantes* que lleva a cabo el *Centro Tolosa Cultural*, del partido de La Plata, en trenes y micros de media distancia que cubre el trayecto entre la capital provincial y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

JOSE LUIS COMPARATO
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La lectura es una de las actividades que más ayuda al intelecto: es fuente de información; base imprescindible para el estudio, y es el mejor estímulo de la imaginación.

Nadie puede poner en duda que tras la lectura de un libro puede esconderse una fuente inagotable de conocimientos y de riqueza espiritual.

Con este concepto en mente, el Centro Tolosa Cultural puso en marcha la creación de una biblioteca ambulante, consistente a la entrega de libros en los trenes y colectivos que se dirigen desde La Plata hacia Buenos Aires, con el único compromiso por parte de los pasajeros que los reciben de dejarlos en el asiento al llegar a destino.

En palabras de sus gestores "se trata de aportar para desmitificar la idea de que la cultura es sólo para el centro de la ciudad".

Es evidente que esta iniciativa, ideada y puesta en marcha por un grupo de ciudadanos comprometidos, persigue múltiples objetivos, como son estimular un hábito saludable como es la lectura, y fortalecer lazos de compromiso entre personas que no se conocen, pero que comparten ese libro.

Es por eso que entendemos que a esa mancomunidad de ONG, población y empresas de transporte, debería sumarse el apoyo del Estado, a través de sus múltiples estructuras y/o reparticiones.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.-

JOSE LUIS COMPARATO
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires